GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

DEMI
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

Guatemala, 06 de mayo de 2020
Of. RRHH-DEMI-361-2020

9:06 am
07/05/2020

Licenciado:
Héctor Rene Escobar Flores
Encargado Temporal
Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

Estimado Licenciado Escobar:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Unidad de Recursos Humanos, deseándole éxito en las labores inherentes a su cargo.

Por este medio se realiza el traslado para hacer de su conocimiento la siguiente información, en respuesta a oficio **UIP-DEMI-034-2020** de fecha 27 de abril de 2020, en donde se solicita información para dar seguimiento a la información que requiere los artículos 10 numerales 1, 2, 3, 4 y 6, artículo 11, numeral 2 y artículo 36 de la Ley de Acceso a la información Pública y al Decreto 50-2016 del Congreso de la República, se detalla lo siguiente:

1. Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias y departamentos, incluyendo su marco normativo; **VIGENTE EN LA PÁGINA.**

2. Dirección y teléfonos de la entidad y de todas las dependencias que la conforman; **VIGENTE EN LA PÁGINA.**

3. Directorio de empleados y servidores públicos, incluyendo números de teléfono y direcciones de correo electrónico oficiales no privados; quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado; **SE ADJUNTA LISTADO DE LOS RENGLONES 011 y 029, el sub-grupo 18 no tuvo movimiento en el mes de abril.**

4. Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado; **SE ADJUNTAN LOS RENGLONES 011y 029, el sub-grupo 18 no tuvo movimiento en el mes de abril.**

5. Manuales de procedimientos, tanto administrativos como operativos:

Vigentes en la página:
Manuales de Procedimientos Administrativos:

- Manual de Almacén
- Manual Integral de Actividades Programáticas
- Manual de Inventarios
- Manual de Registro y Ejecución del Gasto
- Manual de uso de Combustible
- Manual de Contrataciones de Bienes, Suministros, Obras y Servicios de la Defensoría de la Mujer Indígena
- Manual de Fondo Rotativo
- Manual de Programaciones y Reprogramaciones

- Instructivo de Trabajo: Constitución, Administración y Control de Caja Chica
- Instructivo de Trabajo: Constitución, Administración y Control de Caja Chica Versión 2
- Manual de procedimientos de Recursos Humanos
- Manual de procedimientos Auditoría Interna
- Manual de procedimientos Selección y Reclutamiento
- Manual de Contrataciones y Adquisiciones

Manuales de Procedimientos Operativos:

- Manual de Procedimiento Desarrollo Político
- Manual de Procedimiento de Educación y Formación
- Manual de Procedimientos Informática
- Manual de procedimientos planificación, monitoreo y evaluación
- Manual de procedimientos Proyectos y Cooperación Internacional

Manual de Procedimientos Regionales

- Manual de Regionales

6. Se Adjunta listado de Asesores según Artículo 11 numeral 2 del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública *Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo*.

7. Se adjunta copia de los informes del mes de ABRIL del año 2020 bajo el renglón 029 "Otras remuneraciones de Personal Temporal" según lo establecido en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

8. La información adjunta, se envía en versión física, versión electrónica y versión editable (PDF y EXCEL).

Sin otro particular me suscribo de usted.

DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA · UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Florinda Ignacia Chavaloc Yax
Encargada de Recursos Humanos
Defensoría de la Mujer Indígena

FICY/mftc

C.c. Archivo

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

DEMI
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Encargada responsable de la información: Florinda Ignacia Chavaloc Yax

Responsable de actualización de la información: Miguel Francisco Teleguario Cap.

Fecha y hora de actualización: 06/05/2020 10:00 hrs.

Artículo 10 numeral 4 del Decreto 57-2008

Ley de acceso a la Información Pública

Directorio Contratistas 029

ABRIL 2020

Miguel Francisco Teleguario Cap
Analista de Aplicación de Personal
Defensoría de la Mujer Indígena

Sra. Florinda Ignacia Chavaloc Yax
Encargada de Recursos Humanos
Unidad de Recursos Humanos
Defensoría de la Mujer Indígena

www.demi.gob.gt
despachosuperior@demi.gob.gt
despacho@demi.gob.gt

2315-8600
10 Calle 10-14, zona 1
Guatemala, C.A.
@DefensoriaDemi

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Encargada: Florinda Ignacia Chavaloc Yax

Responsable de actualizacion de informacion: Miguel Francisco Teleguario Cap.

(Articulo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Informacion Publica Decreto 57-2008)

DIRECTORIO DE CONTRATISTAS DE DEMI RENGLON 029 ABRIL DE 2020

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CENTRAL/ REGIONAL	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	Tereso de Jesús Choc Xicay	Central	10 CALLE 10-14 ZONA 1, CIUDAD DE GUATEMALA	2315 8600 ext. 232	despacho@demi.gob.gt
2	Jorge Nolberto Herrarte Carcía	Central	10 CALLE 10-14 ZONA 1, CIUDAD DE GUATEMALA	2315 8600 ext. 233	despacho@demi.gob.gt
3	David Eduardo Guzman Escobar	Central	10 CALLE 10-14 ZONA 1, CIUDAD DE GUATEMALA	2315 8600 ext. 233	comunicación@demi.gob.gt

Miguel Francisco Teleguario Cap
Analista de Aplicación de Personal
Defensoría de la Mujer Indígena

Sra. Florinda Ignacia Chavaloc Yax
Encargada de Recursos Humanos
Unidad de Recursos Humanos
Defensoría de la Mujer Indígena